

17 de noviembre de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad

Atención: Señor Claudio Guzmán, Director de Participantes

Asunto: Hecho Relevante - Límite de Liquidez Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM.

Distinguido señor:

GAM CAPITAL, S. A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2, y en el Registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente, tiene a bien informarles que el límite mínimo de liquidez de un uno por ciento (1%) del patrimonio del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM (en lo adelante el "Fondo") el día 16 de noviembre de 2017, se adecuó a lo establecido en el Reglamento Interno, por lo que compete a GAM CAPITAL, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión informar a esta Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente.

Se despide, atentamente,

Karla Dreyer
Karla Dreyer

Gerente de Control Interno

